

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**CENTRO REGIONAL ZIPAQUIRÁ**

**OPCIÓN DE GRADO**  
**PROYECTO GRÁFICO**

**PRESENTADO POR**

DAVID QUINTERO GAMBOA  
000533243  
dqinterog2@uniminuto.edu.co

**TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN GRÁFICA**

Educación inclusiva  
Pedagogía infantil  
CRZ

**SEMESTRE 6**

**2019 - 2**

**SOCIEDAD DE SORDOS DE CHÍA (SORCHÍA)**

**LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS**

**Dirigido y coordinado por**  
Johann Sebastián Rincón Rodríguez

**Escrito por**  
David Quintero Gamboa

**Revisión de texto y ortografía**  
Johann Sebastián Rincón Rodríguez

**Fotografía**  
David Quintero Gamboa

**Chía - Colombia**

**DEDICATORIA**



Este proyecto se la dedico a mi familia quienes me dieron la posibilidad de



Facultad de Ciencias de la Comunicación

aprender el lenguaje de señas colombianas en la **Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL)** y me dieron la motivación de presentar este trabajo, a la **Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Zipaquirá**, por darme la oportunidad de presentar este proyecto como opción de grado y por último al señor **Johann Sebastián Rincón Rodríguez**, profesor y director de opción de grado, por su interés y paciencia para progresar en este proyecto.

## Contenido

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2

JUSTIFICACIÓN	3
1.1 Objetivos	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
MARCO REFERENCIAL:	4
MARCO INSTITUCIONAL	4
MARCO CONTEXTUAL	4
MARCO TEÓRICO	9
ESTADO DEL ARTE	11
MARCO LEGAL	11
Ley Estatutaria 1618 de 2013	11
FENASCOL	12
CAPÍTULO I	12
INSOR	12
DECRETO 1421 de 2017	12
LEY 361 DE 1997	12
Artículo 1º.	12
Artículo 4º.	13
Artículo 5º.	13
METODOLOGÍA	14
RESULTADOS esperados	16
BIBLIOGRAFÍA (ESTILO APA)	17
ANEXOS	18

## RESUMEN

El lenguaje de señas no es universal, es decir, las señas registradas en Colombia no son iguales a las registradas en Argentina, Europa o Asia. Según el país es la modulación de la seña.

El uso de las señas en la comunicación es tan antiguo como el de las lenguas orales, o incluso tan antiguo como la historia de la Humanidad. De hecho, los [amerindios](#) de la región de las Grandes Llanuras de América del Norte usaban una lengua de señas para hacerse entender entre etnias que hablaban lenguas muy diferentes con [fonologías](#) extremadamente diversas.<sup>5</sup> El sistema estuvo en uso hasta mucho después de la conquista europea.

En 1620 Juan de Pablo Bonet publicó su ***Reducción de las letras y Arte para enseñar á hablar los Mudos***, un método de enseñanza oral para los sordos mediante el uso de señas alfabéticas configuradas unimanualmente, consiguiendo así divulgar, en toda Europa, y después, en todo el mundo, el [alfabeto manual](#) (útil para mejorar la comunicación de los [sordos](#) y [mudos](#)). En 1817, Gallaudet fundó la primera escuela norteamericana para personas sordas, en Hartford, Connecticut, y Clerc se convirtió en el primer maestro sordo de lengua de señas de los Estados Unidos. En poco tiempo, las escuelas para personas sordas empezaron a aparecer en varios estados. Entre ellos, la Escuela de Nueva York, que abrió sus puertas en 1818. En 1820, otra escuela se abrió en Pensilvania, y un total de veintidós escuelas se habían establecido a lo largo de los Estados Unidos por el año 1865. En esta obra aparece un abecedario ilustrado mediante grabados calcográficos de los signos de las manos que representan las letras del alfabeto latino. Del tratado sobre *Reducción de las letras y Arte para enseñar á hablar los Mudos* se hicieron traducciones a las principales lenguas. Sobre la base del alfabeto divulgado por Bonet, [Charles-Michel de l'Épée](#) publicó en el siglo XVIII su alfabeto, que básicamente es el que ha llegado hasta la actualidad, siendo conocido internacionalmente como *alfabeto manual español*.

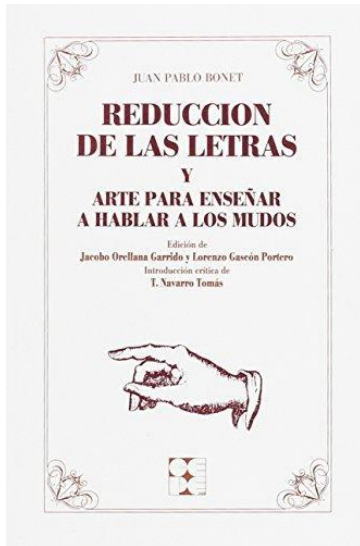
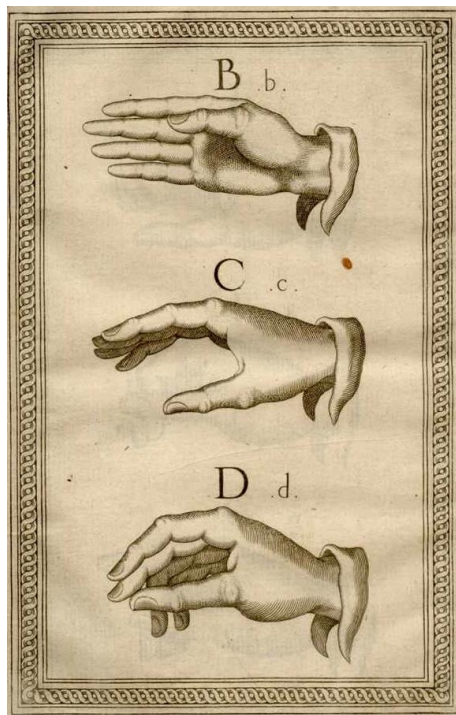
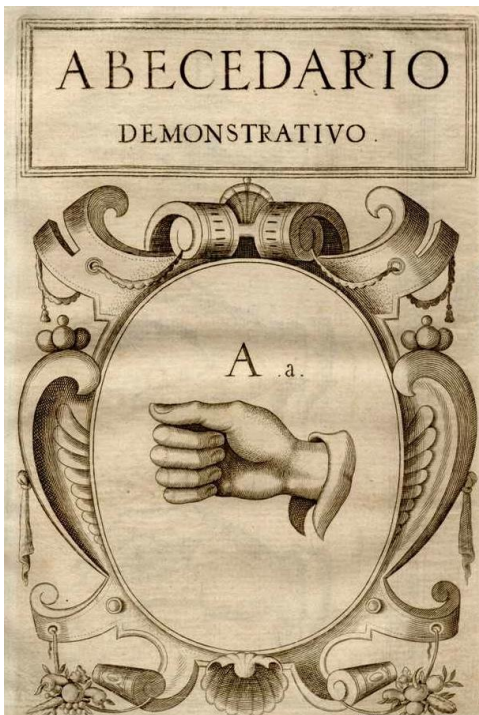
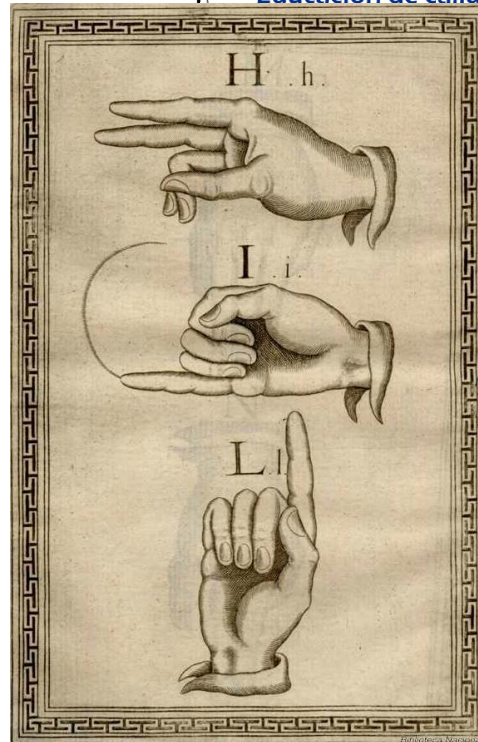
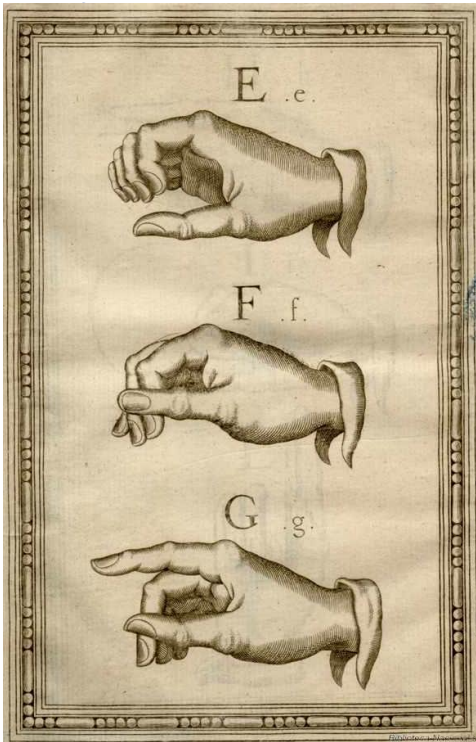


Figura 1. Libro antiguo "Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos". Fecha de consulta de imagen: 30 de Oct del 2019  
 Fuente: [https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&biw=1821&bih=884&ibm=isch&sxsrf=ACYBGNSZ0Jl5m61yFE4278NQqB7MqAEZNA%3A1575389933882&sa=1&ei=7YrmXeO8NezA5qKLnaOoBA&q=libro+Reduccion+C3%B3n+de+las+letras+y+arte+para+ense%C3%B1ar+a+hablar+a+los+mudos&og=libro+Reduccion+C3%B3n+de+las+letras+y+arte+para+ense%C3%B1ar+a+hablar+a+los+mudos&gs\\_l=img...3...80917.95050..95898...0.0...1.413.4103.0j19j2j1j1.....0....1j2..qws-wiz-img.....35i39j0i0i24.pAbUOIYLnZ4&ved=0ahUKEwj55Dr8JnmAhVsoFkKHvYvOCEUC4dUDCAc&uact=5#imgrc=BBTKiBKRjmlRLaM](https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&biw=1821&bih=884&ibm=isch&sxsrf=ACYBGNSZ0Jl5m61yFE4278NQqB7MqAEZNA%3A1575389933882&sa=1&ei=7YrmXeO8NezA5qKLnaOoBA&q=libro+Reduccion+C3%B3n+de+las+letras+y+arte+para+ense%C3%B1ar+a+hablar+a+los+mudos&og=libro+Reduccion+C3%B3n+de+las+letras+y+arte+para+ense%C3%B1ar+a+hablar+a+los+mudos&gs_l=img...3...80917.95050..95898...0.0...1.413.4103.0j19j2j1j1.....0....1j2..qws-wiz-img.....35i39j0i0i24.pAbUOIYLnZ4&ved=0ahUKEwj55Dr8JnmAhVsoFkKHvYvOCEUC4dUDCAc&uact=5#imgrc=BBTKiBKRjmlRLaM). Fecha de la imagen: 1996





## MALENTENDIDOS DEL LENGUAJE DE SEÑAS UNIVERSAL

- ❖ **Todas las lenguas de señas son parecidas.**
  - Falso. Las lenguas de señas difieren entre sí, tanto en el léxico (conjunto de señas o signos gestuales) como en la gramática, tanto como difieren entre sí las lenguas orales.

**"Fonología" de las lenguas de señas**

El conjunto de unidades simbólicas mínimas o "fonemas" de la mayoría de lenguas de señas puede analizarse en términos de siete parámetros formativos básicos:

1. **Configuración.** Forma que adquiere la mano para realizar un signo
2. **Orientación** de la mano: palma hacia arriba, hacia abajo, hacia el signante.
3. **Lugar de articulación.** Lugar del cuerpo donde se realiza el signo: boca, frente, pecho, hombro.
4. **Movimiento.** Movimiento de las manos al realizar un signo: giratorio, recto, vaivén, quebrado.
5. **Punto de contacto.** Parte de la mano dominante (derecha si eres diestro, izquierda si eres zurdo) que toca otra parte del cuerpo: yemas de los dedos, palma de la mano, dorso de los dedos.
6. **Plano.** Es donde se realiza el signo, según la distancia que lo separa del cuerpo, siendo el Plano 1 en contacto con el cuerpo, y el Plano 4 el lugar más alejado (los brazos estirados hacia delante).
7. **Componente no manual.** Es la información que se transmite a través del cuerpo: Expresión facial, componentes hablados (componentes orales) movimientos del tronco y hombros. (Como ejemplo; al expresar futuro nos inclinamos ligeramente hacia delante, y al expresar pasado, hacia atrás).

Esto es paralelo con los 5 ó 6 parámetros generalmente necesarios para analizar la fonología de las lenguas orales, entre los cuales encontramos:

1. **Mecanismo de corriente**, que indica cuál es el mecanismo de generación de la corriente de aire: pulmonar, eyectivo, inyectivo, ...
2. **Modo de articulación**, que divide a los sonidos en oclusivos, fricativos, aproximantes o vocálicos.
3. **Punto de articulación**, según cuales sean las dos partes del tracto vocal que están más cercanas en el momento de la articulación.
4. **Coarticulación**, cuando un sonido presenta varias fases en el modo o en el punto de articulación a lo largo de su articulación.
5. **Sonoridad.**

## EL LENGUAJE DE SEÑAS EN COLOMBIA

En su forma actual, esta lengua parece haber surgido en el internado de la escuela de sordos **Nuestra Señora de La Sabiduría**, fundada en Bogotá el año



en el que coincidieron elementos de la **Lengua de Señas Francesa** (por influencia de las monjas de La Sabiduría, Ramírez 1996), **Española** (muchos niños sordos colombianos estudiaron en escuelas españolas hacia principios y mediados del Siglo XX) y **Estadounidense** (posterior influencia de misioneros y viajeros).

La existencia de una lengua de señas en Colombia es reconocida oficialmente desde el año **1996**, a través de la **Ley 324**. En esa Ley, la LSC es denominada **Lengua Manual Colombiana**. La Ley 324 dispone de diversas provisiones para el uso social de la lengua de señas. En su versión original, la Ley 324 contenía un reconocimiento explícito de la lengua de señas. El fundamento de tal decisión es que la población sorda colombiana también hace uso del español hablado (algunas personas incluso lo usan de modo exclusivo), por lo que la ley no puede determinar provisiones únicamente para la población señante.

Según el **Censo 2005** (mayo 22), había 2.624.898 personas con discapacidad (6.3% del total de la población). De ellas, 455.718 reportaron dificultad para oír aún con aparatos especiales y 345.740 reportaron dificultades para hablar, entre los que están incluidas las personas sordas.

En este proyecto se crearon una serie de herramientas educativas sobre el lenguaje de señas colombianas, con el propósito de que los estudiantes de séptimo semestre (7) que hacen parte de la carrera pedagogía infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá, pertenecientes a la población oyente, conozcan fácilmente todo lo relacionado con este lenguaje. Aquellos estudiantes que tuvieron bases en el lenguaje de señas colombianas, facilitarán ese conocimiento en otros alumnos de otros semestres que no tienen ninguna familiarización con este lenguaje.

Este proyecto ayudó y seguirá ayudando a que todos los estudiantes de la carrera de pedagogía infantil del séptimo (7) semestre, logren entablar una conversación fluida entre compañeros del mismo semestre (7) o con la comunidad infantil en condición

auditiva profunda, esto se logró aprovechando la materia CPC electiva, inclusión educativa, programa que hace parte únicamente del séptimo semestre de pedagogía infantil.

Las herramientas que se crearon se dividieron de la siguiente manera:

1. Seis (6) videos sencillos en plano medio corto, acerca del abecedario, animales, meses del año, días de la semana, colores y prendas de vestir.
2. Cartilla digital publicada desde 2019 - 20, donde ayudará a complementar la información suministrada en los videos, desde el periodo de 2020 - 10 en adelante .
3. Cuatro (4) juegos digitales donde fortaleció y seguirá fortaleciendo el discernimiento del lenguaje de señas por parte de los estudiantes de séptimo semestre (7) que hacen parte de la carrera pedagogía infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá.
4. Creación de la marca institucional, para que así el programa de CPC electiva inclusión educativa tenga a partir del 2020 - 10, una identificación frente a otras carreras y otros semestres. Todo este proceso fue consultado y aprobado por la profesora experta en inclusión la Lic. Catherine Castiblanco.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, aún se desconoce la manera más fácil de hacer llegar el conocimiento que abarca hacia el lenguaje de señas colombianas, el lenguaje de señas y gestos, es el principal modo de comunicación entre las personas con discapacidad auditiva y vocal. Sin embargo, Los sordos siguen teniendo graves problemas de comunicación con las personas que pueden escuchar, y que desconocen el lenguaje de señas. Esta barrera en la comunicación, afecta la vida de los sordos, pues se hace muy difícil ser entendidos por los oyentes que no comprenden su lenguaje, y para una plena conversación ya sea de negocios, educación, etc., se logra sólo con personas intérpretes, sistemas traductores dactilológicos en computadores o la comulación escrita.

Los sordos además de sufrir grandes dificultades de comunicación, también adquieren

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

problemas psicológicos, al sentirse rechazados por ser “anormales”, frases muy comunes entre personas inconscientes que solo hablan sin pensar, hiriendo la dignidad y sentimientos de estas personas, convirtiéndolos en introvertidos, depresivos y en ocasiones a tomar actitudes agresivas contra otras personas.

Por lo tanto, en este proyecto se pretendió cambiar esa ideología y se invita a todos los estudiante de séptimo semestre de pedagogía infantil desde el periodo 2020 - 10, de la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá, a despertar ese ánimo por aprender, complementar y/o fortalecer su conocimiento en el lenguaje de señas colombianas, y de esta forma en un futuro cercano lograr que los estudiantes se sientan capaces de entablar una conversación más fácil y directa con una persona en condición sorda sin importar su edad, sexo, ideología, etc..., y sientan la satisfacción de aprender el lenguaje de señas colombianas; “(...) las señas pueden ser analizadas como compuestos simultáneos de tres elementos sin significado: una **forma de la mano** (*queirema*), una **actividad de la mano** (*quinema*) y un **lugar ocupado por la mano** (*toponema*)”. (William Stokoe, 1960).

Con base en lo anterior, el problema detectado se enruta al análisis del ¿Porqué la falta de conocimiento por parte de los estudiante de séptimo semestre de pedagogía infantil en la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá y de qué forma hacer que ésta información llegue a mejorar la experiencia educativa de cada alumno (a) perteneciente al programa de inclusión educativa de la carrera de pedagogía infantil ?

Principalmente, lo que se implementó fueron las herramientas necesarias para que los estudiantes de séptimo semestre de pedagogía infantil, centro regional Zipaquirá, puedan sentirse seguras con su conocimiento y así logren entablar una conversación con un personal sordo infantil con gran fluidez.

## JUSTIFICACIÓN

Este proyecto fue y será dirigido para los estudiantes de séptimo semestre (7) de la carrera de pedagogía infantil que quieran complementar su conocimiento en el lenguaje de señas colombianas, por medio del programa de inclusión educativa creado por la profesora de pedagogía infantil experta en inclusión social, la Lic. Catherine Castiblanco.

El propósito principal de este proyecto es ayudar a los estudiantes de séptimo semestre (7) de la carrera pedagogía infantil desde el periodo 2020 - 10 en adelante, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá, a complementar y fortalecer sus conocimientos y facultad lingüísticas hacia el lenguaje de señas colombianas.

Se crearon herramientas digitales con apoyo audiovisual para complementar el aprendizaje del lenguaje de señas colombianas, esto se ejecutó con el aprovechamiento de la materia CPC electiva, inclusión educativa, cuyo programa es dirigido por la profesora

experta en inclusión social, Lic. Catherine Castiblanco, que lleva más de ..... y logre implementarse dentro de los estatutos académicos en la institución universitaria.

Este proyecto se ejecutará a partir del periodo 2020 - 10.

Dentro de la institución, exactamente en las aulas de clases con los horarios establecidos por la coordinación de pedagogía infantil para el programa de inclusión social, donde los estudiantes del séptimo (7) semestre a partir del periodo 2020 - 10, tengan ese entusiasmo por aprender el lenguaje de señas colombianas con ayuda de los medios digitales (juegos, videos, cartilla) y en su uniforme se implemente el uso de la marca institucional y así, los estudiantes se sientan orgullosos de su carrera y su nivel de aprendizaje hacia el mundo de los sordos.

Este proyecto se realizó por que la mayoría de estudiantes del séptimo semestre (7) de la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá, evidencian poco conocimiento por el lenguaje de señas colombianas, y a causa de esto, no tienen bases suficientes para iniciar una conversación y mantenerla fluida con un menor de edad en condición auditiva profunda y que sí tiene la capacidad cognitiva para comunicarse en este lenguaje.

Por otro lado, esta carrera en el séptimo semestre, realizan actividades para “ponerse en los zapatos” de las personas con diferentes condiciones de salud, ( física, sensorial, intelectual, psíquica, visceral, múltiple), por lo tanto, realizar este proyecto les ayudará a los estudiantes del periodo 2020 - 10 en adelante, a fortalecer sus conocimientos en lenguaje de señas colombianas y realizar aquellas actividades de la mejor manera y con el mayor entusiasmo.

Este proyecto se realiza para complementar el conocimiento del lenguaje de señas colombianas en estudiantes del séptimo semestre (7) de la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá y así generar en ellas autoconfianza en el momento de entablar una conversación con una persona sorda. A futuro, las estudiantes consideren necesario y provechoso algunos o todos los cursos que ofrece FENASCOL, a nivel nacional, y logren convertirse en lingüistas o intérpretes en el lenguaje de señas colombianas, o crear una institución dentro de la alcaldía en su ciudad natal para ayudar a las personas en condición auditiva.

## **1.1 Objetivos**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Implementar herramientas digitales para el fácil aprendizaje por parte de los estudiantes del séptimo semestre (7) de la carrera de pedagogía infantil, de la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá, acerca del lenguaje de señas colombianas, con el fin de brindar las aptitudes necesarias y suficientes para la relación con público de dicha condición auditiva.

- Diseñar una cartilla digital para ayudar a los estudiantes de séptimo semestre de pedagogía infantil a aprender el lenguaje de señas de forma fácil y factible.
- Realizar seis (6) videos para complementar sus conocimientos en el lenguaje de señas colombianas por parte de los estudiantes del séptimo semestre (7) de la corporación universitaria Minuto de Dios, centro regional Zipaquirá y así ayudarles a mejorar, fortalecer y/o profundizar más su discernimiento con este lenguaje.
- Desarrollar cuatro (4) juegos digitales donde los estudiantes del séptimo semestre (7) oyentes logren complementar y/o reforzar sus conocimientos en el lenguaje de señas colombianas.
- Diseñar elementos POP para dejar en las aprendices un recuerdo personalizado y así logren incentivar a otros individuos a participar, conocer, mejorar y desenvolverse en el mundo del lenguaje de señas.
- Crear una marca institucional para que el programa de inclusión educativa de pedagogía infantil tenga una identificación visual ante las demás carreras de la institución universitaria.

## MARCO REFERENCIAL:

### MARCO INSTITUCIONAL

Pensando en beneficiar a la población sorda de todo el país, en sus necesidades comunicativas básicas, a través de las TIC, nace el **Centro de Relevo**, un proyecto entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC** y la **Federación Nacional de Sordos de Colombia, Fenascol**, hace 16 años.

A través del Centro de Relevo:

1. Las personas sordas pueden comunicarse con cualquier persona oyente en todo el país.
2. Solicitar el servicio de interpretación cuando necesiten ser atendidos en las diferentes instituciones o entidades del país.
3. Acceder al conocimiento y uso de las TIC, siendo no sólo consumidores sino productores de información.
4. Nuestros intérpretes refuerzan sus conocimientos en Lengua de Señas Colombiana constantemente a través de nuestros cursos de formación.

## MARCO CONTEXTUAL

Los seres humanos hemos tenido el riesgo de pérdida de audición desde nuestros comienzos en la tierra, desde Adán y Eva, la única diferencia entre esa época y la actualidad, es que ahora hay tecnología de punta para descubrir desde el nacimiento de un nuevo ser humano a la familia y saber de qué grado de discapacidad auditiva está este niño o niña, nula, leve o profunda. Posiblemente, en la primera aparición del hombre en la tierra, hayan existido personas con aquella condición de salud.

Pero pasando las décadas, el ser humano empezó a descubrir que la condición de discapacidad auditiva si existe, el primer caso de sordera empezó con el famoso músico y compositor Ludwig Van Beethoven, todo fue investigado primero por el **Dr. John Wagner**, quién se atrevió a realizarle una autopsia justo después de su muerte, el martes 26 de marzo de 1827, concluyendo así: El cartílago del oído es de enormes dimensiones y de forma irregular. El hoyuelo del escafoides, y sobre todo la aurícula, son de dimensiones inmensas, y de una vez y media la profundidad usual y en 1927 por el doctor **Dr. Marage**, afirmó que todo esto sucedió debido a una enfermedad llamada **labyrinthitis**, Inflamación del oído interno o de los nervios que conectan al oído interno con el cerebro.

Según un artículo del **Centro de Investigación de Rehabilitación para Niños Sordos de China**, este país cuenta con la mayor cantidad de habitantes que presentan **pérdida de audición** en el mundo, cerca de **30.000 niños** nacen con aquel problema. Más de 5% de la población mundial, o 360 millones de personas, incluyendo 328 millones de adultos y 32 millones de niños, sufren una pérdida de la audición discapacitante, según un informe que la Organización Mundial de la Salud hizo público en marzo. No todos **de nacimiento o por accidentes**: alrededor



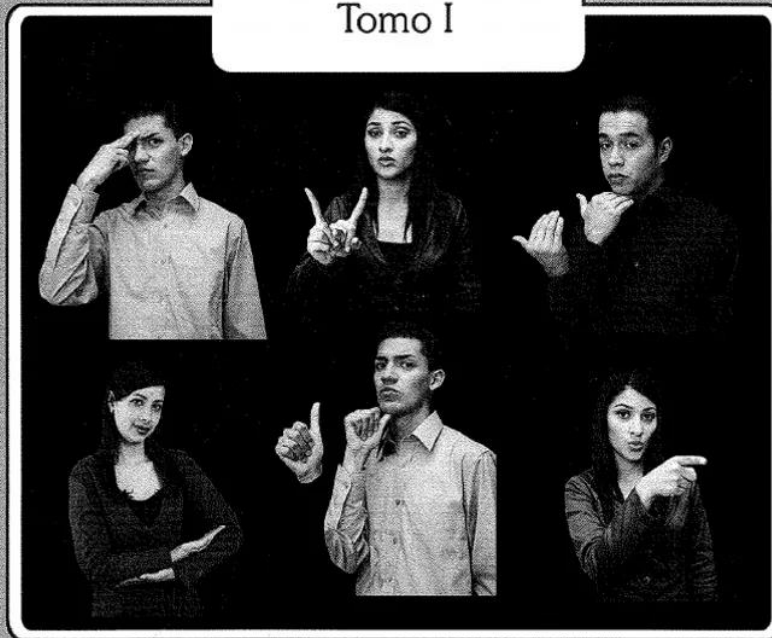
de un tercio de las personas mayores de 65 años de edad se ven afectados por una pérdida de la audición.



**FENASCOL**, es una institución que ha creado libros, elementos multimedia (videos, fotografías), cursos de aprendizaje para lingüistas e intérpretes, salidas y actividades recreativas con la comunidad oyente y sorda con campeonatos y premios, sitio web donde se puede ver la información completa sobre la institución.

# Lengua de Señas Colombiana

Tomo I



Federación Nacional de Sordos de Colombia "FENASCOL"

FENASCOL

Figura 1. Portada libro tomo 1 - FENASCOL. (2016, abril 26). lengua de señas colombiana., Fecha: 5 de nov de 2019.

Fuente: [https://www.google.com/search?q=libro+fenascal&sxsrf=ACYBGNRq2faxiMwAtXACXkW9AyyKqNn1lg:1572569683307&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiHqe7K5sflAhVEw1kKHwiQCsUQ\\_AUIEigB&biw=1821&bih=884&dpr=0.75#imgrc=9r5k-Qt7-f1hwM:](https://www.google.com/search?q=libro+fenascal&sxsrf=ACYBGNRq2faxiMwAtXACXkW9AyyKqNn1lg:1572569683307&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiHqe7K5sflAhVEw1kKHwiQCsUQ_AUIEigB&biw=1821&bih=884&dpr=0.75#imgrc=9r5k-Qt7-f1hwM:)

**INSOR e ICAL**, son instituciones que ha creado un colegio y espacios recreacionales para que niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad auditiva leve y grave logren socializar y entablar amistades.





Figura 2. Fotografía de COLPRENSA (Manizales, 2015). Programa Manos que hablan de sueños. Fecha: 31 de Oct del 2019

Fuente: [https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&tbm=isch&sxsr=ACYBGNSa23-MCh9rrctr1pydoGjRli48q:1575389431526&q=insor+colegio&chips=q:insor+colegio.online\\_chips:se%C3%B1as+colombiana&sa=X&ved=0ahUKEwicusv77pnmAhUHjlkKHRLtCOwQ4lYIMSgG&biw=1821&bih=884&dpr=0.75#imgrc=kPA7UtEFVa4uCM](https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&tbm=isch&sxsr=ACYBGNSa23-MCh9rrctr1pydoGjRli48q:1575389431526&q=insor+colegio&chips=q:insor+colegio.online_chips:se%C3%B1as+colombiana&sa=X&ved=0ahUKEwicusv77pnmAhUHjlkKHRLtCOwQ4lYIMSgG&biw=1821&bih=884&dpr=0.75#imgrc=kPA7UtEFVa4uCM)



Figura 3. Fotografía de María Paula Rincón. (Bucaramanga, 2010). Programa de formación complementaria (PFC). Fecha: 31 de Oct del 2019

Fuente: [https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&biw=1821&bih=884&tbm=isch&sxsr=ACYBGNQg7aik5VcJLIWYwDO4hxloDQsg%3A1575389495012&sa=1&ei=N4nmXaUlhZXnAvnbtPAH&q=ical+colegio&oq=ical+colegio&gs\\_l=img.3..0i0i8i30.231624.233489..235973...0.0..0.196.1846.0i11.....0...1..qws-wiz-img.....35i39i0i7i30i0i8i7i30.DEIJ0fzHEWU&ved=0ahUKewjlnO6Z75nmAhWFyIkKHfktDX4Q4dUDCAc&uact=5#mgrc=sITlwJDQhERCAM:](https://www.google.com.co/search?hl=es-419&authuser=0&biw=1821&bih=884&tbm=isch&sxsr=ACYBGNQg7aik5VcJLIWYwDO4hxloDQsg%3A1575389495012&sa=1&ei=N4nmXaUlhZXnAvnbtPAH&q=ical+colegio&oq=ical+colegio&gs_l=img.3..0i0i8i30.231624.233489..235973...0.0..0.196.1846.0i11.....0...1..qws-wiz-img.....35i39i0i7i30i0i8i7i30.DEIJ0fzHEWU&ved=0ahUKewjlnO6Z75nmAhWFyIkKHfktDX4Q4dUDCAc&uact=5#mgrc=sITlwJDQhERCAM:)

## MARCO TEÓRICO

- ❖ Comunicación
- ❖ Interacción

- “(...) En el siglo XVI, Jerónimo Cardano (médico de Padua, en la Italia norteña), proclamó que las **personas sordas** podrían hacerse entender por medio de combinaciones escritas de símbolos, asociándose con las cosas a que ellos se referían.” (**Jerónimo Cardano, 1500, lenguaje de señas: origen y características, origen, párr. 2**)
- En el año 1620, Juan de Pablo Bonet, realiza una publicación considerada como el primer tratado moderno de fonética y logopedia, en el que se proponía un sistema de enseñanza oral para las **personas sordas**, mediante el uso de **señas alfabéticas** configuradas unimanualmente.” (**Pablo Bonet, 1620, lenguaje de señas: origen y características, origen, párr. 3**)
- La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. Muchos sordos se comunican con esta lengua y requieren de un intérprete o persona que la maneje para relacionarse con oyentes que no la conocen. En Colombia se le llama Lengua de Señas Colombiana.
- “(...) su origen en los estudios que **Stokoe**, un investigador de la Universidad de Gallaudet, en Washington D.C., comenzó a publicar a partir de 1960, donde explica que las señas se combinaban para formar frases y oraciones, pero ellas mismas eran compuestos significativos. (**Stokoe, 1960, lingüística de las lenguas de señas, párr. 1, reng 1 y 2, párr. 3, reng 1 - 4**)
- “(...) el lenguaje según **Chomsky** es innato. No puede ni aprenderse, ni olvidarse; porque es una capacidad que nos permite adquirir nuestra propia lengua. Es decir, estamos preparados neurológica, biológica y genéticamente para desarrollar esta facultad del lenguaje. (**Chomsky, 1967, párr. 6**)

**El lenguaje de señas** es una forma de **comunicación** de la sociedad en condición de discapacidad sorda, la cual consta del **movimiento de manos** y **expresiones faciales** para transmitir un mensaje desde el emisor hacia el receptor, que también puede ser sordo u oyente, pero hay personas que puede tener una condición aún peor, denominada sordoceguera, son personas que no solo tienen la incapacidad de escuchar, tampoco tienen la capacidad de ver lo que sucede a su alrededor, es decir, pérdida de visión y audición.

Hoy día, hay personajes en la fama, que padecen esta discapacidad por motivos de salud, violencia, laborales, entre otros. Como es el caso de **Halle Berry**, una famosa actriz y ganadora al Óscar, que perdió el 80 por ciento de la audición en el oído izquierdo, cuando un novio abusivo la golpeó en repetidas ocasiones y fue víctima de violencia doméstica, hace unos 20 años.

Y en la actualidad, existen organizaciones donde no solo son nombradas como instituciones educativas para niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad auditiva profunda neurosensorial donde **enseñan y aprenden** como en cualquier otro colegio e institución educativa a nivel nacional, sino también donde se **enseñan el lenguaje de señas** a personas pertenecientes a la comunidad oyente y lograr una inclusión de parte y parte (comunidad sorda y comunidad oyente).

La **comunicación** es importante para la sociedad, ya que así se logrará el intercambio de opiniones e información entre 2 o más participantes, con el fin de transmitir un mensaje, gracias a este intercambio, se genera la **interacción** entre estos participantes, esto es primordial, ya que se define como la relación que hay entre personas conviviendo en un mismo entorno, y es la oportunidad que tenemos las personas de reunirnos y entablar una conversación.

Gracias a esta interacción y a la conversación entre individuos, automáticamente se crea un sistema llamado **lenguaje**, la cual consiste en aquel sistema donde los seres humanos tienen la capacidad de comunicarse por medio de signos lingüísticos o señas y así recibir **conocimiento** del entorno en que se encuentra, la cual se conceptualiza como esa facultad del ser humano de entender y comprender la naturaleza de las cosas, sus cualidades. Pero esa información nunca se adquirirá si no hay **socialización** entre los individuos, es decir, no hay aprendizaje en los elementos socioculturales en el transcurso de la vida de un ser humano. Todo esto se logra gracias a las experiencias vividas, y esos acontecimientos que el ser humano aprendió a lo largo de su vida.

## ESTADO DEL ARTE

Organizaciones como **FENASCOL (Federación nacional de sordos de Colombia)** han realizado anteriormente libros y videos de apoyo para el aprendizaje del lenguaje de señas colombianas en toda Colombia, desde el tomo 1 hasta el tomo 7, es decir, aprendiz principiante hasta aprendiz intérprete.

Ellos tienen pequeñas sedes para la facilidad geográfica de sus estudiantes oyentes y profesores sordos para que así, se logre la mejoría en sus aprendizajes y aportes del conocimiento. Todo esto en cuanto a la comunicación gráfica y visual, todo lo que abarca al mundo del diseño gráfico.

La otra institución, **INSOR (Instituto de sordos de Colombia)**, ha realizado campañas y promociones para los padres de aquellos estudiantes en condición de discapacidad auditiva profunda, la cual le dan cursos donde aprender el lenguaje de señas colombianas y así logren comunicarse fácilmente con sus hijos, para ello, utilizan cuadernos, libros y ediciones de video que la misma institución crea como herramienta de estudio y también como premio les regala a esos padres un

Por último, **ICAL (instituto del niño sordo)** ha creado un espacio recreacional para los niños, niñas y jóvenes que estudian primaria y bachillerato en esta institución y su método de aprendizaje siempre ha sido por medio del dibujo y videos donde expresan sus emociones y sentimientos hacia la vida, el entorno y la familia. Esta institución cuenta con logotipo, cuadernos y libros personalizados y uniforme para identificarse como estudiantes y profesores del ICAL.

## MARCO LEGAL

### Ley Estatutaria 1618 de 2013

Esta ley tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

la **Ley Estatutaria 1618 de 2013** también dicta medidas específicas para garantizar los derechos de los niños y las niñas con discapacidad, el acompañamiento a las familias, el derecho a la habilitación y rehabilitación, a la salud, a la educación, a la protección social, al trabajo, al acceso y accesibilidad, al transporte, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia, entre otros.

### FENASCOL

#### CAPÍTULO I

##### **NOMBRE, NATURALEZA JURÍDICA, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO**

##### **ARTÍCULO PRIMERO. - NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN. -**

La **FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA**, cuya sigla es “FENASCOL”, es un organismo no gubernamental con estructura de corporación de segundo grado, sin ánimo de lucro y de beneficio social, que se rige por las normas del derecho privado, constituida por asociaciones de sordos de carácter municipal, distrital, departamental o regional. La Federación se rige por la constitución y leyes colombianas, por sus estatutos y reglamentos y por los principios universales que rigen este tipo de organizaciones.

## INSOR

### DECRETO 1421 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requiera. En el **artículo 68** señala que «La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado.

la **Ley 115 de 1994 en su artículo 46** dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

El **artículo 8 de la Ley 1098 de 2006**, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el **artículo 36** establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.

### Ley 361 DE 1997

#### **Artículo 1º.**

Los principios que inspiran la presente Ley, se fundamentan en los artículos 13, 47, 54 y 68 que la Constitución Nacional reconocen en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

#### **Artículo 4º.**

Las ramas del poder público

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

pondrán a disposición todos los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo 1º de la presente Ley, siendo obligación ineludible del Estado la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la habilitación y la rehabilitación adecuadas, la educación apropiada, la orientación, la integración laboral, la garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales.

Para estos efectos estarán obligados a participar para su eficaz realización, la administración central, el sector descentralizado, las administraciones departamentales, distritales y municipales, todas las corporaciones públicas y privadas del país.

#### **Artículo 5º.**

Las personas con limitación deberán aparecer calificadas como tales en el carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, ya sea el régimen contributivo o subsidiado. Para tal efecto las empresas promotoras de salud deberán consignar la existencia de la respectiva limitación en el carné de afiliado, para lo cual solicitarán en el formulario de afiliación la información respectiva y la verificarán a través de diagnóstico médico en caso de que dicha limitación no sea evidente.

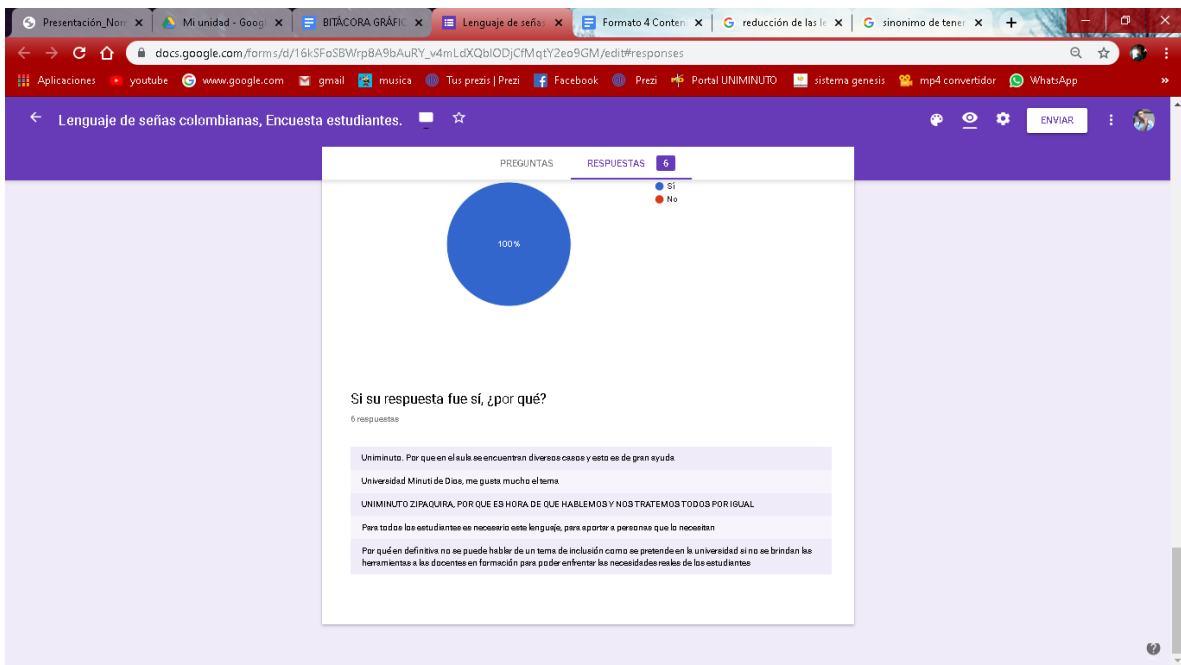
Dicho carné especificará el carácter de persona con limitación y el grado de limitación moderada, severa o profunda de la persona. Servirá para identificarse como titular de los derechos establecidos en la presente Ley.

El Consejo Nacional de Seguridad Social en salud realizará las modificaciones necesarias al formulario de afiliación y al carné de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud con el objeto de incorporar las modificaciones aquí señaladas.

# METODOLOGÍA

## Metodología de investigación.....Mixta (cualitativa y cuantitativa)

Por medio de una encuesta cualitativa, las mismas estudiantes del séptimo semestre (7) del período 2019 - 20 de la carrera pedagogía infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Zipaquirá, demostraron que es hora de que nos comuniquemos y nos tratemos todos por igual, igualmente, otra estudiante mencionó que es hora de que esta carrera reciba las herramientas de formación necesarias para enfrentar las necesidades de cada estudiante





## Metodología de comunicación gráfica.....Design thinking

**Con relación a la comunicación gráfica, se utilizó el sistema de Design Thinking, la cual se define como** método en la que se deben generar ideas innovadoras con el fin de entender y dar solución a las necesidades reales y creativas de los usuarios y/o clientes.

Ésta es una de las mejores herramientas que las empresas para una innovación con éxitos y lograr que imagen corporativa se fortalezca.

Se distingue por la forma en la que trabajan los diseñadores acerca de un producto. Para un diseñador gráfico, el design thinking se traduce como "**Pensamiento de Diseño**".

Ésta metodología se divide en seis (6) partes que facilitan el proceso de creación y el trabajo en equipo:

1. **Entender el problema:** Todo diseñador gráfico debe comenzar el proyecto estudiando la situación y desarrollar una empatía o afinidad con relación a las necesidades del usuario y/o cliente.

**Los estudiantes del séptimo semestre de pedagogía infantil, no contaban con la facilidad de aprender, complementar y fortalecer sus conocimientos en el lenguaje de señas colombianas.**

2. **Definir el problema e investigar:** El diseñador gráfico debe encontrar las palabras adecuadas para definir y dar conclusión de las situaciones y problemas que se presentan en cuanto a las necesidades del usuario y/o cliente, y así mismo dar las soluciones posibles.

**Aprovechar el programa de inclusión educativa, dirigido por la profesora Catherine Castiblanco, experta en inclusión social, para presentar una serie de herramientas digitales y al mismo tiempo facilitarles el acceso al aprendizaje del lenguaje de señas colombianas.**

- 3. Idear:** Ya con el problema localizado, desarrollar elementos físicos o digitales, pueda ayudar a que este problema logre estar resuelto y presentar de manera libre y creativa todas las posibles soluciones.

**El estudiante presentó la propuesta de solución tales herramientas digitales como seis (6) videos cortos, cuatro (4) juegos digitales y una identificación institucional, es decir, una marca.**

- 4. Crear el prototipo:** Consiste en crear y/o diseñar un prototipo por la cual el usuario y/o cliente, tenga una idea o un concepto de cómo se presentará esos elementos físicos o digitales.

**El profesor Johann Rincón observó y aprobó la diagramación de los videos realizados, le sugirió corregir los POP y darle algunas mejoras a los juegos digitales. La marca le gustó.**

- 5. Probar el prototipo:** Mostrar el prototipo ante los usuarios y/o clientes, ensayar y esperar las opiniones positivas o negativas del receptor.

**El prototipo tendrá su primer uso ante los estudiantes de séptimo (7) semestre de pedagogía infantil, en el período 2020 - 10 por motivos de fecha (03 - 12 - 2019)**

- 6. Presentar la solución:** Fase donde se expondrá el proyecto ante una audiencia o un público, bien sea objetivo o no objetivo, y dentro de esta fase, se explicará cómo y qué proceso fue utilizado por el estudiante para dar solución al problema planteado y detectado.

Otro dato importante, es que los profesores se convertirán en facilitadores las cuales lanzan retos a los alumno y de esta manera lograr un proceso enriquecedor.

**El estudiante concluirá ésta fase en la fecha del 05 de diciembre del 2019, el profesor Johann Rincón fue esencial para terminar de la mejor manera este proyecto gráfico.**

**Durante el proyecto, se utilizaron encuestas para los estudiantes y bocetos para desarrollar los prototipos.**

Actividad a desarrollar	Fecha		Evidencia (actas, asistencias, certificados)	Observaciones
	Inicio	Final		
Inicio del proyecto	22 - 08 - 2019			
Inscripción de opción de grado	22 - 08 - 2019	30 - 09 - 2019		
Creación del documento formato 1 y 2	22 - 08 - 2019	30 - 09 - 2019		
Envío del documento formato 1 y 2	10 - 09 - 2019	30 - 09 - 2019		
Corrección del planteamiento del problema	04 - 09 - 2019	11 - 09 - 2019		
Corrección de justificación y objetivos Se da inicio a la creación del documento Monografía	11 - 09 - 2019	30 - 09 - 2019		
Descarga y uso del programa Jclíc	14 - 09 - 2019	04 - 10 - 2019		
Reformulación del proyecto en el documento monografía	30 - 09 - 2019	18 - 10 - 2019		
Creación de los juegos digitales interactivos en Jclíc	04 - 10 - 2019	01 - 11 - 2019		
Diseño y creación de elementos POP	11 - 10 - 2019	01 - 11 - 2019		
Reformulación del proyecto monografía	28 - 10 - 2019	31 - 10 - 2019		
Encuentro con el profesor y tutor, Johann Sebastián Rincón Rodríguez	Desde 04 - 09 - 2019 hasta 31 - 10 - 2019 Cada 8 días	15 - 11 - 2019		
Encuentro con las directivas de la carrera pedagogía infantil y profesoras de psicología	31 - 10 - 2019	01 - 11 - 2019		
pre-exposición del proyecto opción de grado	01 - 11 - 2019	01 - 11 - 2019		
Exposición final opción de grado y finalización del semestre.	15 - 11 - 2019	15 - 11 - 2019		
Final	15 - 11 - 2019	15 - 11 - 2019		

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas																
<b>Revisión Bibliográfica</b>																
<b><u>FASE 1 – Inscripción de la materia opción de grado</u></b>																
A. Creación del logotipo SORCHÍA																
B. Creación del documento Word monografía																
C. Correcciones de los documentos Word																
<b><u>FASE 2 – Creación de los juegos digitales</u></b>																
C. Descarga del programa Jclie																
D. Creación, modificación y finalización de los juegos digitales.																
<b><u>FASE 3- Creación de elementos POP</u></b>																

F. Diseño de elementos POP																	
G. impresión y plasmado de los elementos POP en <b>Camisetas, mugs, cachuchas, botones.</b>																	
Exposición final																	

## RESULTADOS esperados

1. Obtención de información: Buscar proyectos y artículos referentes a mi proyecto para tener una base de cómo realizar el mío.

2. Creación de una marca.
3. Consultar con la carrera pedagogía infantil
4. Realizar una encuesta cualitativa, para estudiar el nivel de conocimiento por parte de los estudiantes de pedagogía infantil, bajo la supervisión de la experta en inclusión social, la profesora Catherine Castiblanco.
5. Creación de videos y diagramación de la cartilla digital.
6. Implementar el uso del programa Jclic y creación de los juegos didácticos e interactivos.
7. Diseñar los POP y estamparlos en las camisetas, botones, almanaque, etc.
8. Exposición final.

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

1. Los recursos que se utilizaron como base para realizar este proyecto fueron fuentes bibliográficas de FENASCOL, INSOR, ICAL, información de autores que estudiaron el lenguaje de señas, libros de fenascal como referencia para crear los juegos digitales, videos de youtube como apoyo para las clases de tiempo corto en la institución universitaria.
2. El estudiante está estudiando gráficamente cómo va a quedar la marca institucional
3. El estudiante se reunirá el martes 05 de noviembre del 2019, para contar sobre el proyecto del lenguaje de señas colombianas ante la profesora Catherine Castiblanco, experta en inclusión educativa de pedagogía infantil y escuchar sus opiniones y sugerencias para presentarlo de la mejor manera el día 12 o 13 de diciembre del 2019
4. Se realizarán las clases y actividades al aire libre con las profesoras y directivas de pedagogía infantil, la evidencia quedó revelada por medio de fotos, metodologías y encuestas cualitativas.
5. El estudiante creó juegos tales como crucigrama, rompecabezas, asociación simple, y está pensando crear otros juegos más, para facilitar el aprendizaje en los estudiantes de séptimo semestre (7) de pedagogía infantil.
6. Para la presentación final, estarán listos los elementos POP y así presentarlos ante el jurado de opción de grado.
7. Se concluirá el proyecto mediante una exposición final el día 12 o 13 de diciembre del 2019.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El estudiante debe acercarse al área de pedagogía infantil y solicitar su apoyo y consejo para concluir el proyecto gráfico como opción de grado.

La experta en inclusión educativa, la profesora Catherine Castiblanco, le aconsejó al estudiante que cambiará el público objetivo, de profesores y directivos a estudiantes de

realizado una serie de actividades y clases de modalidad presencial para que los estudiantes tomen el papel de aquellas personas que nacieron o por alguna razón en su vida, perdieron alguno de sus principales sentidos del ser humano: vista o audición, así como también hacer ejercicios sobre motricidad, entre otras.

También el estudiante debe preguntar qué metodología es el más viable para la ejecución y conclusión del proyecto, para la presentación final del día 12 o 13 de diciembre del 2019.

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario lengua de señas. En ucn.edu.co.(2006) Recuperado el 28 de septiembre del 2019 de <https://www.ucn.edu.co/e-discapacidad/Documents/36317784-Diccionario-lengua-de-senas.pdf>
- FENASCOL. (2017). Lenguaje de señas. Recuperado el 21 de octubre del 2019 de <https://fenacol.org.co/>  
Henry Mejía Royet 2010,  
**lengua de señas colombianas**, Bogotá - Colombia, editorial Copyright
- INSOR. (2018). Lengua de señas. Recuperado el 28 de octubre del 2019 de <http://insor.gov.co/ninos/que-es-la-lengua-de-senas/>
- 61 años dejando huella. (2016), En insor.gov.co. Recuperado el 12 de 09 del 2019 de

- <http://www.insor.gov.co/home/61-anos-dejando-huella/>
- Pineda. F. (2019). Pedro Nel Ospina. Recuperado el 29 de octubre del 2019 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro\\_Nel\\_Ospina](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Nel_Ospina)
- Entidad. directora. (2016). En insor.gov.co. Recuperado el 12 de septiembre del 2019 de <http://www.insor.gov.co/home/entidad/directora/>
- Nosotros. En colegiocampestreical.edu.co, recuperado el 12 de septiembre del 2019 de <https://colegiocampestreical.edu.co/nosotros.php>
- Revista CMI. Fundación ICAL. (2015). Fundación Ical y su labor en brindar atención de calidad a personas con discapacidad auditiva. recuperado el 12 de 09 del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=gSgi84Eo3Kg>
- Oviedo. A. (2006). Un estudio sobre la estructura de las señas de la lengua de señas venezolana. Berlín. Cultura sorda. Recuperado el 12 de septiembre del 2019 <http://www.cultura-sorda.org/estudio-estructura-senas-lsv/>
- Lenguaje. (2018) En Wikipedia. Recuperado el 12 de septiembre del 2019 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje>
- Ley 361 de 1997. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXXII. COLOMBIA. 11, FEBRERO, 1997. PAG. 34. Recuperado el 15 de septiembre del 2019 de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1658774>
- Decreto 1421. (2017). Bogotá D.C. Recuperado el 15 de septiembre del 2019 [http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/decreto\\_1421\\_Agosto2017.pdf](http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/decreto_1421_Agosto2017.pdf)
- Estatutos legales FENASCOL. Aprobada por la Asamblea General de la República. (2017). Bogotá D.C. Recuperado el 15 de 09 del 2019 de [https://fenascol.org.co/images/dian/Ultimos\\_estatutos\\_2017\\_con\\_firmas\\_2-min.pdf](https://fenascol.org.co/images/dian/Ultimos_estatutos_2017_con_firmas_2-min.pdf)
- Cual causa sordera Beethoven. (2019). En ABC. Recuperado el 15 de 09 del 2019 de [https://www.abc.es/cultura/musica/abci-cual-causa-sordera-beethoven-201902180129\\_noticia.html](https://www.abc.es/cultura/musica/abci-cual-causa-sordera-beethoven-201902180129_noticia.html)
- El mundo salud. (2012). En elmundo.es. Recuperado el 15 de septiembre del 2019 de <https://www.elmundo.es/elmundosalud/2011/12/21/noticias/1324456722.html>
- Beethoven salud sordera origen. (2001 - 2003). En lvbeethoven.com. Recuperado el 10 de septiembre del 2019 de <http://www.lvbeethoven.com/Bio/LvBeethoven-Salud-Sordera-Origen.html>
- La pérdida auditiva de Halle Berry. (2016). En aravisionoptica.com. Recuperado el 10 de septiembre del 2019 de <http://aravisionoptica.com/2016/03/21/la-perdida-auditiva-de-hally-berry/>
- Un experto chino pide mejoras para tratar la discapacidad auditiva. (2019). En clustersalud.americaeconomia.com. Recuperado el 15 de septiembre del 2019 de <https://clustersalud.americaeconomia.com/un-experto-chino-pide-mejoras-para-tratar-la-discapacidad-auditiva>
- Propertyvalue. En centroderelevo.gov.co. Recuperado el 15 de septiembre del 2019 de <https://centroderelevo.gov.co/632/w3-propertyvalue-15347.html>
- lengua de señas colombianas. (2006). En cultura-sorda.org. Recuperado el 10 de noviembre del 2019 de <https://cultura-sorda.org/colombia-atlas-sordo/#Gebaerdensprache>

## ANEXOS





Tecnología en  
Comunicación  
**Gráfica**

- Mugs
- Almanaque
- Gorras
- Camisetas
- Botones publicitarios
- Encuesta mixta



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos

---

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**